

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro.924 de fecha 16 de marzo de 2026 que pone a disposicion fondos en calidad de Giro Global; Memorandum Nro.7 de fecha 25 de febrero de 2026 de la Secretaria Abogado del Tercer Juzgado de Policia Local de Las Condes; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	39	16/03/2026	PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ	1140302042	30.000	30.000
TOTAL					30.000	30.000

La cantidad de :
TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 1110311 \$ 30.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

25 MAR 2026

EG: 1042 CH: 7687

